



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba cronograma electoral - Representantes estudiantiles en Comisiones Asesoras // EX-2023-00141447- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 en lo referente a la elección de los/as representantes estudiantiles en la Comisión Asesora de Educación y las Comisiones Asesoras de Sección; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5°, la mencionada Ordenanza dispone la aplicación de la reglamentación vigente para la elección de Consejeros/as Estudiantiles, establecidas en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza HCS N° 11/2018;

Que por Resolución RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FAMAF se designó a la Junta Electoral de la FAMAF para entender en los comicios del año en curso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma electoral que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución, para la elección de los/as representantes estudiantiles en las Comisiones Asesoras de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

